

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0042  
Fecha y Hora 15/03/2025 16:53  
Nombre del Solicitante ANA LUCIA YUNDA BUÑAY  
C.C. o NIT: 1127573234  
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico  
Correo Electronico elingenio2019@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0042-2025**

Que el (la) señor (a) ANA LUCIA YUNDA BUÑAY radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0042 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CARRERA 10 No.3-24, con predial No. 52001-010404230033901

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0042 del día: 15 marzo de 2025 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0042 del 15 marzo de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

**Original Firmado**

DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Secretario de Planeación Municipal (e)

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -